

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2015**

ASISTENTES

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE

1. D. Emiliano García-Page Sánchez

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D^a. Paloma Heredero Navamuel
3. D. Antonio Guijarro Rabadán
4. D^a. Ana M^a Saavedra Revenga
5. D. Rafael Perezagua Delgado
6. D^a. Ana Isabel Fernández Samper
7. D. Francisco Nicolás Gómez
8. D. Gabriel González Mejías
9. D^a. María Teresa Puig Cabello
10. D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz
11. D. Alfonso Martín Alonso
12. D^a. Nuria Cogolludo Menor

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

13. D^a. Claudia Alonso Rojas
14. D. Arturo García-Tizón López
15. D. José Luis González Sánchez
16. D. Fernando Sanz García
17. D^a. Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño
18. D. Vicente Romera Huerta
19. D^a. María del Valle Arcos Romero
20. D. José López Gamarra
21. D. Diego Vivas Mora
22. D^a. María José Majano Caño

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

23. D. Aurelio San Emeterio Fernández
24. D^a. Carmen Jiménez Martín

EL SECRETARIO GENERAL

- D. César García-Monge Herrero

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día veintidós de enero de dos mil quince bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D. Emiliano García-Page Sánchez, D^a. Paloma Heredero Navamuel, D. Antonio Guijarro Rabadán, D^a. Ana María Saavedra Revenga, D. Rafael Perezagua Delgado, D^a. Ana Isabel Fernández Samper, D. Francisco Javier Nicolás Gómez, D. Gabriel González Mejías, D^a. María Teresa Puig Cabello, D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz, D. Alfonso Martín Alonso y D^a. Nuria Cogolludo Menor.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D. Arturo García-Tizón López, D^a. Claudia Alonso Rojas, D. José Luis González Sánchez, D. Fernando Sanz García, D^a. Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño, D. Vicente Romera Huerta, D^a. María del Valle Arcos Romero, D. José López Gamarra, D. Diego Vivas Mora y D^a. María José Majano Caño.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- D. Aurelio San Emeterio Fernández y D^a. Carmen Jiménez Martín.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veinte de junio de dos mil once y acuerdo de la Junta de Portavoces de diecinueve de enero de dos mil quince.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

La Corporación guarda un minuto de silencio en señal de duelo por el atentado terrorista ocurrido en París

1. APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES A 16 DE OCTUBRE Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Conocido los borradores citados anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticuatro miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar los citados borradores.

2. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de Intervención, de fecha 14 de enero de 2015.
- Informe del Jefe de Servicio de Régimen Interior a la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Régimen Interior, de fecha 14 de enero de 2015.
- Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, de fecha 14 de enero de 2015.
- Dictamen de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 15 de enero de 2015.

Tras las intervenciones producidas al respecto, por unanimidad de los veinticuatro asistentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar la modificación de la plantilla presupuestaria en los siguientes términos:

A) Área de Seguridad Ciudadana:

Crear un puesto más de Subinspector de la Policía Local (AE/A2/23/CE: 13.097,33).

B) Área de Obras e Infraestructuras:

Suprimir el puesto Encargado de Cementerio, personal laboral, clasificado a efectos retributivos como subgrupo C1/C2, complemento destino 18 y complemento de puesto en 14 pagas de 14.858'62 € y crear el puesto Capataz de Cementerio, personal laboral, clasificado a efectos retributivos como subgrupo C1, complemento destino 20 y complemento de puesto en 14 pagas de 12.588'24 €.

Crear 2 puestos de Auxiliares de Información y Atención al Ciudadano de la Estación de Autobuses y 5 puestos de Vigilantes Controladores de la Estación de Autobuses, clasificados como personal funcionario, AG, C2, C.D. 17 y c. específico 6.899´08€ y amortizar 2 puestos de Auxiliares de Información de la Estación de Autobuses y 5 de Vigilantes Controladores de la Estación de Autobuses, clasificados como personal laboral, clasificados como C2, nivel 17 y complemento puesto 6.899´08 €.

C) Área de Obras e Infraestructuras y Área de Régimen Interior:

Reclasificar 1 puesto de Ayudante de Jardines, personal laboral, clasificado a efectos retributivos como grupo E, complemento destino 14 y complemento de puesto en 14 pagas 8.024´66 €, como Ordenanza, personal laboral, clasificado a efectos retributivos como grupo E, complemento destino 14 y complemento de puesto en 14 pagas 8.024´66 €.

D) Área de Economía y Hacienda:

Crear 3 puestos de Agentes de Tributos, clasificados como personal funcionario, AG, C2, C.D. 17 y c. específico 6.899´08€ y amortizar 2 puestos de Agentes de Recaudación y 1 de Agente de Inspección de Tributos, clasificados como personal laboral C2, C.D. 17 y c. puesto 6.899´08€.

E) Área de Cultura, Festejos, Educación, Patrimonio Histórico y Deportes:

Crear una plaza de Jefe de Sección de Cultura, Festejos, Educación, Patrimonio Histórico y Deportes, clasificado como AG, A2/C1, complemento de destino nivel 22 y complemento específico 13.097´33 €.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar interviene la **SRA. HEREDERO NAVAMUEL**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, con la siguiente exposición: Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local se aprobó la funcionarización de personal laboral que estaba desempeñando funciones administrativas, clasificando como puestos de personal funcionario dos puestos de auxiliares de información y atención al ciudadano, seis vigilantes de controladores de la estación de autobuses y cuatro agentes de tributos. En ejecución de este acuerdo se aprobaron las bases y se procedió a la convocatoria del correspondiente proceso selectivo. Habiendo concluido éste, mediante la propuesta para nombramiento como funcionario de carrera el personal laboral que ha superado el proceso. Así mismo y también por acuerdo de la Junta de Gobierno, se modificó la RPT de personal funcionario: Se amortiza el puesto de Gestión Cultural, por jubilación de su titular, se crea el puesto de Jefe de Sección de Cultura, Educación y Patrimonio Histórico, puesto con unas retribuciones más bajas que el amortizado. Por otra parte, en julio de 2014 el Responsable del Área de Seguridad Ciudadana requiere la creación de una plaza más de Subinspector en la RPT de Policía Local. Necesidad que viene justificada por estar próximo el pase a la situación de segunda actividad de tres de los cinco Subinspectores. Desde Gestión de los Servicios y Medio Ambiente se propone la

reordenación de la RPT del personal laboral en cementerio (se suprime el puesto de trabajo de encargado y se crea el puesto de trabajo de capataz). Para homogeneizar con el resto de la plantilla. Por último, por problemas de salud y por problemas físicos y, por lo tanto, por la necesidad de adaptación del puesto de trabajo, se transforma una plaza de ayudante de jardines y una plaza de ayudante de obras se transforman, como digo, en dos plazas de ordenanzas. Significar que estas modificaciones están previstas en el Proyecto de Presupuestos 2015, que ha sido informado favorablemente, y que estas modificaciones en ningún caso incrementan el importe global del Capítulo I. Para atender a la aplicación efectiva de los acuerdos antes citados y a requerimiento de la Intervención, se propone al Pleno del Ayuntamiento la modificación de la plantilla de personal en los términos antes citados.

En segundo lugar, el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, añade lo siguiente: Ante todo decir que efectivamente se ha aprobado y viene aprobado según dictamen y de forma, creo recordar, unánime, es decir, que Izquierda Unida ha dado su apoyo a esta propuesta que trae hoy la concejala. Creemos en la consolidación del empleo público, en la ampliación del empleo público y en mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. Y esas son las razones por las que hemos dicho que sí. Queríamos aprovechar este punto para poner de manifiesto algunas cuestiones curiosas. Lo ha dicho y muy bien la concejala, dando lectura o presentando su propuesta, y ha dicho "funcionarización, modificación, reorganización de la plantilla y creación de una plaza". Es decir, que estamos contratando, es decir, que se puede contratar. Ésa es la propuesta que traemos, modificar la plantilla y ampliarla. Es curioso que, o paradójico que además sabemos que una de las razones por las que hay que modificar y estamos estamos haciendo, a pesar de todas las restricciones que hay, estamos convirtiendo a los trabajadores en funcionarios, y eso que está todo muy mal y no se puede, por una razón, hay un incumplimiento del Plan de Ajuste, aprobado y presentado por el Equipo Municipal, en este caso, debido a la falta de diligencia de la Junta de Comunidades del Partido Popular que tenía que haberse hecho cargo de la estación de autobuses, tal y como recogía ese Plan de Ajuste, y que no va a ser así porque la Junta no quiere. Eso es un incumplimiento, eso es un incumplimiento del Plan de Ajuste que va a suponer 200.000 euros de gasto, 200.000 euros más de gasto, tal y como contemplaba el desaparecido presupuesto para el 2015, siendo o, mejor dicho, no siendo un servicio municipal. Y es curioso que podemos hacer modificaciones, podemos hacer funcionarios, pero no hay incumplimiento que hace referencia a un servicio que no es municipal y que nos va a generar más gasto en una competencia que no es nuestra. Pero ahí no hay ningún tipo de problemas. Se puede hacer y a nosotros nos alegra por los trabajadores. Y eso choca con otras posturas y con otras argumentaciones que dicen "no, no, no podemos hacer gestión directa de otros servicios que son municipales porque no se puede contratar", aunque se reconozca que, a diferencia de la estación de autobuses, que nos va a costar 200.000 euros más, resulta que la gestión directa, en este caso estoy hablando de la ORA, supondría ahorros para el Ayuntamiento. Hay cosas que me cuestan entender, hay cosas que me cuestan entender. No solamente es la propuesta del Equipo de Gobierno y de la concejala que dice "vamos a contratar y a ampliar y a modificar la plantilla", sino que simplemente hay que irse al Boletín Oficial del Estado. Yo he

cogido tres fechas al azar. Invito a los ciudadanos a que visiten el Boletín Oficial del Estado. Cinco de septiembre de 2014, Ayuntamiento de Almería, una plaza para el Patronato Deportivo; Ayuntamiento de Salamanca, tres plazas de administrativo y otra de técnico de recursos humanos, dos plazas de trabajador social; Ayuntamiento de Rentería, una plaza de Policía Local; Ayuntamiento de Villablanca (Huelva), una plaza de auxiliar administrativo; por ejemplo, 15 de octubre de 2014, Getxo, siete plazas de trabajadores sociales; Coruña, jefe del servicio de extinción de incendios, éste de libre designación; o, por ejemplo, el 27 de noviembre de 2014, Majadahonda, una plaza de arquitecto; Fuenlabrada, ingeniero técnico de obras públicas. No sé, a lo mejor es cuestión de nos pongan un autobús y vayamos a visitar estos ayuntamientos a ver cómo ellos están contratando gente. O yo me pregunto para quién se está trabajando en este Ayuntamiento, porque se utiliza la no contratación para no producir mayores ingresos en este Ayuntamiento. Y, claro, se argumentan que si informes, que si tal. Pues miren ustedes, pero, claro, algunos nos acordamos todavía como el Sr. Perezagua presumía de que este Ayuntamiento efectivamente era el primero en aplicar las medidas de ahorro y de ajustes del Partido Popular. Y es que efectivamente ustedes se han convertido en unos aventajados de Montoro. Y resulta que debemos ser los únicos en España que hemos decidido no contratar porque Montoro nos lo dice. Porque todos los municipios de España están contratando y su propuesta de hoy también habla de contrataciones. Pero para la gestión directa de los servicios, la gestión municipal, para eso no se puede. Y buscan ustedes o deben de seguir buscando informes y excusas porque ya también sabemos y tenemos experiencia del caso o de como actualizan ustedes informes. Y yo les voy a recordar de lo que decía el informe también de este Ayuntamiento referido al contrato del agua y el caso que hicieron ustedes de esos informes: La empresa concesionaria Gravesa incumple de forma generalizada las obligaciones previstas en el pliego y en el contrato; dos, la concesionaria hace un uso indebido de los recursos municipales, tasa de saneamiento; tres, la unidad Gestora Obras e Infraestructuras, Servicios Jurídicos y Tesorería Municipal tienen que tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento del contrato concesional; cuatro, a la vista de los resultados obtenidos, a instancia de las unidades anteriores, se deberá valorar el supuesto de resolución del contrato por incumplimiento del concesionario. Es decir, que cuando ustedes quieren los informes les valen para hacer determinadas cosas o para justificarse en no hacer otras. Y evidentemente ustedes se escudan en los informes para negarse a una gestión directa de los servicios, porque contratar se puede contratar. Una cosa es decir, bueno, en fin... Yo creo que el punto de hoy y la primera propuesta que hoy nos trae el Equipo de Gobierno demuestra que efectivamente al PSOE le falta voluntad política para recuperar los servicios públicos y prefiere dejarlo en manos de las empresas privadas, prefiere que los beneficios económicos se queden en manos de las empresas privadas en lugar de quedarse en la hacienda pública, en la hacienda de todos los ciudadanos de Toledo.

Seguidamente el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que: Muy breve porque es un asunto ampliamente debatido, como bien ha expuesto la Concejala Delegada de Régimen Interior y Personal. Se trata de la modificación de la RPT por una serie de puestos por otros que no alteran el presupuesto global, de personal. Lo he visto en mesas sectoriales, se ha estudiado, hemos votado todos a favor; se ha visto en mesa general de

negociación, hemos votado todos a favor; se ha visto en Comisión de Hacienda, hemos votado todos a favor. Por lo tanto, nada que decir al respecto, lo sabemos todo y estamos completamente de acuerdo. Nada más.

En último lugar, la **SRA. HEREDERO NAVAMUEL** añade lo que sigue a continuación: Mire, Sr. San Emeterio, desde el mayor de los respetos, la mayor garantía del empleo público es la aprobación de los presupuestos municipales. Son unos presupuestos municipales aprobados, presupuestos que usted ha dicho que están desaparecidos y no lo están. Presupuestos que, como muy bien usted conoce, están realizados e informados y de los cuales se le ha dado traslado. Creo que todos nos estamos entendiendo divinamente. Respecto de los trabajadores de la estación de autobuses quiero recordarle que la medida de la estación de autobuses sí es verdad que se tomó en el Plan de Ajuste del año 2012, pero la funcionarización de ese personal se acordó exactamente el 16 de febrero del año 2011, año en el que usted formaba parte del Equipo de Gobierno. No se ha incumplido con eso el Plan de Ajuste. Lo que se está haciendo, lo que se está haciendo es cumplir con un acuerdo, acuerdo muy anterior al año 2011. Usted aprovecha, ha aprovechado este momento para hablar poco de lo que es el punto e irse a otros temas. Mire, en el Ayuntamiento de Toledo se está contratando lo que la Ley nos permite contratar, en el Ayuntamiento de Toledo se está haciendo un gran esfuerzo por conservar el empleo público, gran esfuerzo y hay que cumplir las normas que tenemos, Sr. San Emeterio, porque si no lo único que nos puede pasar es un perjuicio. Ahora, también le voy a decir otra cosa, también y respecto del presupuesto, también el no aprobar un presupuesto, el prorrogar un presupuesto (habrá que ver qué pasa con los informes que se tiene que emitir) a lo mejor también ponemos en peligro muchas cosas como pueda ser el empleo, como pueda ser la contratación. Eso también cada uno debe sopesar la responsabilidad que tiene. Poco más que decir. Sí que se está contratando en el Ayuntamiento de Toledo, se contrata de acuerdo a la tasa de reposición que nos es permitido y se contrata siempre que se puede. Ni más ni menos. Qué más quisiéramos todos que contratar todo lo que podamos. Pero, Sr. San Emeterio, éste es un Estado de Derecho y, sí, hay que cumplir las normas. Por lo demás... Sí, Sr. San Emeterio, aunque no nos guste, ¿sabe? Bien, poco más que decir porque, como muy bien ha dicho el Sr. Gamarra, esto lo hemos visto en todas las comisiones, se ha aprobado por todos los grupos y creo que aquí lo que se ha querido es aprovechar este punto para hablar de otros temas que no hacen al efecto.

3. PROPOSICIONES.

3.1. PSOE: EN APOYO DE LOS CONSERJES DEL MUSEO DEL EJÉRCITO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 14 votos a favor (12 PSOE y 2 IU) y 10 abstenciones (PP) **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- 1.- Denunciar la situación que viven los conserjes del Museo del Ejército de nuestra ciudad desde que la nueva empresa adjudicataria se ha hecho cargo del servicio y exigir al Ministerio de Defensa una rápida intervención para

garantizar la estabilidad en el empleo, la profesionalidad y unas condiciones laborales dignas.

2.- Apoyar a los conserjes del Museo del Ejército de nuestra ciudad en sus justas reivindicaciones para recuperar sus puestos de trabajo y garantizar sus derechos laborales.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate el **SR. GUIJARRO RABADÁN**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, con la siguiente presentación: De la misma manera que en otras ocasiones, desde este Ayuntamiento, atendiendo a su petición de ayuda, nos hemos hecho eco de distintos conflictos laborales que han afectado a nuestros vecinos. En su día, y por hacer un poco de historia, en este mismo Pleno se han visto conflictos como el de la antigua Standard Eléctrica, la Fábrica de Armas y, ya en esta Corporación, más recientemente, hemos acudido también a la llamada de auxilio de los trabajadores de Atento, de los de Teletech o los del Parador de Turismo. En esta ocasión traemos a este Pleno una proposición de apoyo a los conserjes del Museo del Ejército de nuestra ciudad. En algunos casos, después de siete años de trabajo, tras la adjudicación del servicio a una nueva contrata, y puesto que no se ha previsto la subrogación del personal por parte del Ministerio de Defensa, como colofón a un cúmulo de irregularidades, abusos y despropósitos, han perdido prácticamente todos ellos su puesto de trabajo. El pasado día 1 de octubre de 2014, la empresa Proman Servicios Generales S.L. comenzó a prestar el servicio de conserjería en diversos organismos del Ministerio de Defensa a nivel nacional, entre los que se encuentra, por lo que a nuestra ciudad se refiere, el Museo del Ejército en Toledo. Con anterioridad Ombuds Servicios, la empresa hasta entonces adjudicataria de los servicios de conserjería del Museo del Ejército, aplicaba a los treinta conserjes del Museo del Ejército sus propias condiciones laborales, un salario de poco más de 700 euros (incluyendo pagas extra, horas extra y trabajo en festivos), con contratos por "obra o servicio", prolongados durante entre cuatro y siete años, y eludiendo además la aplicación del convenio colectivo correspondiente. De tal manera que, al perder la concesión de la contrata, Ombuds Servicios dio por finalizados todos los contratos, sin indemnización y sin asumir ninguna responsabilidad con los trabajadores. Amparándose en este cúmulo de abusos e irregularidades y contando además con la complicidad del propio Ministerio de Defensa que, como administración titular del servicio objeto de la contrata, no ha establecido la subrogación del personal, la nueva empresa adjudicataria de los servicios de conserjería del Museo del Ejército, Proman Servicios Generales S.L., se ha considerado, ha actuado con las manos libres para imponer sus propias condiciones. De manera que además de prescindir inicialmente de parte de la plantilla, ha pretendido imponer al resto de los trabajadores sus propias condiciones laborales y salariales en lugar de aplicar el convenio provincial correspondiente de Limpieza de Edificios y Locales. Los trabajadores, forzados por su situación personal y familiar y ante la falta de otras alternativas de empleo, decidieron seguir en la nueva empresa, pero rechazando firmar los nuevos contratos que se les ofrecieron, por un período de tres meses y con un mes de pruebas, y emprendieron todos ellos en su momento acciones legales contra las dos empresas, la contrata original y la segunda. En respuesta, la segunda de las

empresas los ha ido, uno a uno, despidiendo. Con lo que al final, y valiéndose de la situación de necesidad de muchas familias, la nueva empresa, ante la pasividad del Ministerio de Defensa, han prescindido de los trabajadores de la antigua plantilla, muchos de ellos con una antigüedad entre cinco y siete años, que empezaron incluso a prestar servicios antes de abrir el museo, sustituyendo a los despedidos por trabajadores sin derecho y con un coste laboral mínimo. Este conflicto, lamentablemente en este caso tiene como víctimas a estos vecinos de nuestra ciudad, y ha habido otros conflictos también similares, es en definitiva el paradigma del nuevo modelo de relaciones laborales de nuestro país tras la entrada en vigor de la última reforma laboral (trabajadores sin derechos y con un coste laboral mínimo). Una administración, en este caso el Ministerio de Defensa, que elude sus responsabilidades y que, al no establecer la subrogación del personal deja vía libre, a que las empresas cometan, como es el caso que nos ocupa, todo tipo de abusos y tropelías. Y unas empresas que, valiéndose de la situación, establecen sus propias condiciones laborales al margen de los convenios colectivos, para echar a unos trabajadores y sustituir a los despedidos, rehaciendo la plantilla con trabajadores sin derechos y con coste salarial mínimo. Por todo ello y porque quienes como concejales hemos sido elegidos por los ciudadanos para representarlos en las instituciones no podemos, no lo hemos hecho en otras ocasiones, y al menos el Grupo Socialista tampoco lo va a hacer, no podemos, decía, permanecer ajenos ante los problemas de la gente y, sin duda, hoy el principal problema de la gente y de estos trabajadores es perder el empleo. Por eso planteamos ante este Pleno, y esperamos tener el apoyo de todos los grupos políticos. Porque de lo que se trata fundamentalmente es de eso, de que toda la Corporación tomemos una resolución en ese sentido. Por eso decía, planteamos denunciar la situación que han vivido y que viven los conserjes del Museo del Ejército de nuestra ciudad, desde que la nueva empresa adjudicataria se ha hecho cargo del servicio, y exigir al Ministerio de Defensa una rápida intervención para garantizar la estabilidad en el empleo, la profesionalidad y unas condiciones laborales dignas. Y, al mismo tiempo, apoyar a esos conserjes del Museo del Ejército de nuestra ciudad en sus justas reivindicaciones, para recuperar sus puestos de trabajo y garantizar sus derechos laborales.

Ante los aplausos realizados por el público asistente el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** dirige estas palabras: Les ruego por favor que se abstengan de realizar manifestaciones de cualquier tipo de consideración, ni en apoyo ni en contra.

Obtenido turno el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, indica lo que sigue a continuación: Sra. Heredero, Sra. Concejala de Hacienda, ¿dónde están las respuestas a las alegaciones de Izquierda Unida al presupuesto? Porque Izquierda Unida presentó dos alegaciones al presupuesto en tiempo. No hemos recibido respuesta. ¿O es que a lo mejor usted no se ha enterado de cuál es el calendario que usted presentó a la Junta de Gobierno Local y que usted y sus compañeros han aprobado? ¿Es que usted no sabe que el día 16 de enero, según su propio calendario, estamos convocados a Comisión de Hacienda para responder a las alegaciones que los grupos...

Interviene el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** para realizar la siguiente observación: Sr. San Emeterio, le ruego se atenga al punto del orden del día. Está usted contestando al anterior punto del orden del día.

A lo que el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ** replica de esta manera: Estoy en mi turno de palabra y estoy haciendo uso del mismo.

Indicándole el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** lo siguiente: No, no, el turno de palabra se atiende al punto del orden del día, Sr. San Emeterio.

Retomando su intervención el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ** prosigue de esta forma: Entonces, usted no se entera y no me extraña que vaya como va este Ayuntamiento. Nosotros, nosotros, y digo que está desaparecida la concejala y el presupuesto, nosotros vamos a dar nuestro apoyo a esta propuesta. De hecho, Izquierda Unida ya estuvimos, estuvimos a las puertas del Museo del Ejército. Íbamos porque nos había llegado un caso muy parecido, y vecinos, en este caso de los trabajadores del Museo del Ejército. Pero bueno, hoy la realidad de este país es tan tremenda que no hace falta salir a buscar los problemas, los problemas uno se los encuentra. Y efectivamente fuimos a denunciar las distintas situaciones que se producían en el glorioso Alcázar de Toledo. Por un lado, los trabajadores de la Junta de Comunidades y, por otro lado, los trabajadores del Ministerio de Defensa. Tenemos que decir que efectivamente la Junta de Comunidades sí, que nosotros sepamos a día de hoy, ha resuelto los problemas. Nos encontramos en una situación de que la administración paga a la empresa y que la empresa no pagaba a los trabajadores. Bueno, parece ser que, insisto, a día de hoy eso se ha arreglado. El Ministerio de Defensa no reacciona ni ha reaccionado, ni le esperamos. Y éste es un problema que se tiene aquí en Toledo y en otras muchas dependencias del ministerio, gobernado por el Morenés, del Partido Popular. Ahora que se habla tanto del terrorismo, e incluso el Sr. Morenés dice que hay que sacar los soldados a la calle, pues mire, si no hay que mandar a los soldados muy lejos porque los terroristas están aquí en este país. Los terroristas son contratados por este gobierno para aplicar o ejecutar unas medidas infames, como son, las que se han descrito por parte del Sr. Guijarro, y que es un caso más, un caso más, de los que nos encontramos todos los días del modelo social y laboral que el Partido Popular quiere para este país. Ya sabéis, tenemos que ser eficaces, competitivos y eso significa que tenemos que trabajar más por salarios de miseria. Pero bueno, no preocuparse, no preocuparse, porque si no os gusta este trabajo os podéis ir a otro. Si ya ninguno tenemos miedo a perder el puesto de trabajo como esto va tan bien... En definitiva, esto también es consecuencia de la reforma laboral y, por tanto, lo que queda es efectivamente acabar con un gobierno y acabar con una reforma laboral que legaliza la pobreza y que legaliza la esclavitud. Yo simplemente también, haciendo uso de la palabra y del turno y porque tiene mucho que ver, yo les diré también a los trabajadores de la ORA que tengan mucha preocupación por su trabajo. Si la propuesta de Izquierda Unida no sale adelante que se preocupen por su trabajo y por sus condiciones de trabajo, porque tienen el peligro de que les pase como les está pasando a estos trabajadores. Ya se lo dijo el otro día muy claramente. Hay que agradecerle la sinceridad del otro día al Sr. Gamarra, "no, no, vamos a sacar los servicios a licitación, vamos a tener una baja del 25, 30%". Que seguro que es lo que ha pasado en la última adjudicación del Ministerio de Defensa

para quedarnos el contrato. Y la administración "qué contentos estamos porque nos hemos ahorrado un 25, 30%". ¿Y de dónde sale ese 25, 30%? De los trabajadores, que se les somete a estas condiciones. Eso es lo que algunos quieren para el futuro. Bueno, nosotros no. Así que, así que cuidadito con lo que venga y evidentemente insistir, repetir nuestro apoyo a los trabajadores, no solamente en esta moción, sino en cualquier otra movilización que lleven a cabo, que cuenten con nosotros. Y evidentemente lo que queda es la alternativa política, la lucha sindical porque los trabajadores no podemos admitir que se nos condene a esta pobreza salarial de condiciones que nos retrotrae a los tiempos de la esclavitud.

A continuación la **SRA. ALONSO ROJAS**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, declara que: Muy brevemente y, por supuesto, mostrando nuestro apoyo a todos los trabajadores. Como es tónica habitual en este grupo, todas aquellas cuestiones que son fuera del ámbito de actuación municipal nosotros vamos a abstenernos tanto en el debate como en la votación.

Cierra el turno de intervenciones el **SR. GUIJARRO RABADÁN** con estas palabras: Me sorprende, aunque no ya tanto la posición del Partido Popular sobre estas cuestiones, que venga usted ahora a decirnos que no son de nuestras competencias. Hay algo que está más allá de las competencias y es la sensibilidad de las personas y fundamentalmente de aquellas personas que estamos aquí representando a los vecinos de nuestra ciudad. Y es que cuando representamos a los vecinos de Toledo y cuando esos vecinos, como es el caso de los trabajadores del Museo del Ejército, están sufriendo problemas de este calado, cuando están, en definitiva, sufriendo no podemos permanecer ajenos ante el sufrimiento de las personas. Lamento profundamente una vez más que el Partido Popular, y no es la primera, parece que entienda que los problemas de los trabajadores no van con ellos. Fue el caso de Teletech. Tampoco van con ellos los problemas de los padres de los niños con cáncer, a los que ni tan siquiera tuvieron la deferencia de escuchar en estos plenos. Ya sé que no es competencia del Ayuntamiento ni los padres de los niños con cáncer ni tampoco la política laboral. Pero, insisto, más allá de la competencia está la sensibilidad y quienes hemos sido elegidos por los ciudadanos tenemos, creo yo, la obligación de no permanecer ajenos ante ese sufrimiento de las personas y de los vecinos. Por eso nosotros hoy aquí, como ya hemos hecho en otras ocasiones, aún sin ser de nuestra competencia, traemos a este Pleno problemas y asuntos que afectan cada día a la gente, a los trabajadores de Teletech, como les decía antes, y otras muchas cuestiones porque tenemos la obligación de intentar también contribuir con nuestras propuestas, con nuestras resoluciones a que, si no es nuestra competencia, trasladar a otras administraciones aquellos asuntos que son de su competencia, pero nada han hecho. Ya sabemos que el Ministerio de Defensa no ha hecho nada. Los trabajadores se han manifestado, les han exigido, pero, si eso es malo, que nos parece que es muy malo, hoy probablemente lo triste, lo lamentable, no sólo para estos trabajadores sino para el conjunto de los toledanos, es que los once concejales del Partido Popular que fueron elegidos por sus vecinos, ya sabemos que los problemas de los vecinos no son problemas del Partido Popular.

3.2. PP: POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ELECTORALES EN MATERIA ARBÓREA.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los veinticuatro miembros asistentes **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, admitiendo la transaccional propuesta por el Grupo Socialista, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Que el Pleno del Ayuntamiento inste al Alcalde de Toledo a que de manera urgente, cumpla con sus compromisos realizados y proceda a la plantación de especies arbóreas en todos y cada uno de los alcorques vacíos así como sustituya los árboles secos hasta llegar a los tres mil.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Da comienzo al debate el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, formulando el siguiente planteamiento: En virtud de lo establecido en el artículo 74 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo el Grupo Municipal Popular eleva al Pleno para su toma en consideración la siguiente moción, la cual se basa en estos antecedentes: Tanto en el programa electoral como en las declaraciones públicas que se han realizado el Alcalde ha anunciado la plantación de más de dos mil árboles por toda la ciudad. Esto sí es competencia del Ayuntamiento, Sr. Guijarro. Aquí sí pueden trabajar ustedes. Sumando los que dicen haber plantado, todavía restan mil árboles, eso sí, suponiendo que el jardín de cerezos japoneses que se iba a instalar en el Parque de Nara con más de trescientas especies esté completamente terminado. Desde el Grupo Popular no le vamos a exigir al Alcalde que nos explique dónde están los más de cien mil cerezos que prometió a la Asociación Hispano-Japonesa para abrir nuevas rutas turísticas, pero sí vamos a exigir que al menos exista un mínimo de cuidado en las cuestiones básicas de la ciudad. En Toledo no hay calle en la que no existan numerosos alcorques vacíos o con árboles secos y qué decir de su estado de conservación que en muchos casos es de auténtica vergüenza con el mortero de cemento reventado, piezas de fundición o metálicas arrancadas o rotas, las baldosas sueltas y levantadas, suponiendo un riesgo evidente para los viandantes. El Grupo Municipal Popular pidió por escrito autorización para que pudiéramos colaborar con el Ayuntamiento a dar cumplimiento de sus propias promesas electorales y se nos indicara los lugares dónde pensaban realizar esa plantación y que se nos autorizase para plantarlos nosotros mismos. A fecha de hoy no tenemos respuesta de nuestra petición. En virtud de lo expuesto, rogamos se adopte por el Pleno el siguiente acuerdo: Que el Pleno del Ayuntamiento inste al Sr. Alcalde de Toledo a que de manera urgente, cumpla con sus compromisos realizados y proceda a la plantación de especies arbóreas en todos y cada uno de los alcorques vacíos, así como sustituya los árboles secos hasta llegar a los dos mil prometidos.

A continuación el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, realiza el siguiente comentario: Bueno, lo primero voy a decir que veo al Partido Popular muy preocupado por el programa del PSOE y quizás es que le dan ustedes mucha credibilidad a las palabras de Page. Yo no me he mirado su programa, eso es cuestión suya, pero vamos, viendo algunas cosas,

¿para qué? Ya sabemos que lo que era el tranvía se ha quedado en la prórroga de los autobuses y lo que era el super pabellón se ha quedado en pabellones con goteras y sin agua caliente. Ahora vamos con las pasarelas y ahora con el recinto ferial. En fin, yo creo que el Sr. Page no se ha enterado que la legislatura está terminándose y lo que no ha hecho estos tres años pues no lo va a hacer en estos tres meses que quedan. Vamos a decir que sí a su propuesta aunque, claro, por esta misma razón, por el recinto ferial y las pasarelas dice "que cumpla con sus compromisos realizados". Bueno, tampoco queremos llegar a tanto, pero efectivamente sí es necesario reponer arbolado y ampliar el número de árboles en esta ciudad. De hecho, nosotros también ya hicimos una propuesta, nosotros decimos y entendemos que tenemos razones para decir que somos una fuerza útil a la ciudad de Toledo, de que no solamente hemos hecho o hacemos pronunciamientos aquí en el Pleno, sino que ofrecemos al Equipo de Gobierno, puesto que entendemos que es nuestra función como oposición, dar herramientas al Ayuntamiento de Toledo para resolver algunos de los problemas que tenemos y hacer las cositas un poquitín mejor de lo que lo hemos hecho. Y así en mayo de 2012, en mayo de 2012, el ocho del cinco de 2012, a raíz de una proposición de la asociación de vecinos en la Junta de Distrito del Polígono, en la que hacían referencia a un asunto, que tampoco sirvió para mucho, y que efectivamente en algunas obras seguimos cometiendo errores y donde antes había un alcorque, para dejar un árbol, lo vamos tapando. Bueno, pues no somos capaces de rectificar cuando hacemos las cosas mal. Y a raíz de esa situación, que denunciaba la asociación de vecinos, ya propusimos en el 2012 que una solución para ir reponiendo el arbolado, para ir renovando, para... en fin, en fin, dar cumplimiento a lo que ahí se pide, que efectivamente hay que hacerlo, pues le dábamos al Ayuntamiento la herramienta de hacerlo, cómo hacerlo y además hacerlo sin gasto. Y le proponíamos al Concejal de Participación que podíamos solicitar a otras administraciones, como es el caso de la Diputación, que, al igual que hacen otros ayuntamientos, solicitar distintas especies arbóreas, arbustos y demás para plantar. Y tanto que hablamos de participación en esta ciudad pues dijimos el Ayuntamiento que solicite eso a la Diputación y desde las juntas de distrito, con la colaboración y la participación ciudadana, nosotros nos ofrecíamos y estábamos seguros que los vecinos, como así lo manifestaron, participaban para ir reponiendo, para ir reponiendo, esos alcorques vacíos y para ir aumentando el número de árboles en esta ciudad. Bueno, pues nosotros tenemos que lamentar, que lamentar que, a pesar de darle todas las herramientas del gobierno de cómo hacer las cosas sin que además no haya problemas de dinero, cayese la propuesta en saco roto. En definitiva, en este tiempo, más allá de las promesas, que para nosotros tienen el valor que tienen del Sr. Alcalde, en esta vía, en la propuesta que hace el Partido Popular pues, bueno, rectificaremos las cosas que hacemos mal. Las aceras no las podemos tapar completamente, hay que poner arbolado y más en una ciudad como ésta, y que, bueno, en este tiempo que nos queda, que todavía tenemos responsabilidades, le reiteramos nuestra propuesta al Sr. Concejal de Participación Ciudadana, aunque terminen ya las juntas de distrito, y evidentemente apoyaremos la propuesta del Partido Popular.

En nueva intervención el **SR. LÓPEZ GAMARRA** añade lo que sigue: Bueno, vamos a ver, yo tengo aquí una moción preparada para que no me tachen de vago y esas cosas, pero no la voy a leer, no la voy a leer. Creo que va a ser más efectivo

decir llanamente lo que ha pasado en esta legislatura en materia de medio ambiente, sobre todo con esa promesa que nos hizo el Sr. Alcalde al principio de la legislatura de que iba a plantar mil árboles, mil árboles y mil alcorques, cuidado, eh, en todas esas calles y zonas en las que nunca había habido árboles. Y además, nos decía que va a mantener contacto con las asociaciones de vecinos para elaborar un programa de reforestación en toda la ciudad. Mire, Sr. Alcalde, pues si se le ha olvidado, aquí, en Toledo tenemos un Consejo Local de Medio Ambiente, un Consejo Local que usted en ocho años tan sólo ha convocado en una ocasión de manera ordinaria, mientras que el reglamento le obliga a convocarlo cada dos meses. No hace falta de que nos haga usted la campaña de que se va a reunir con las asociaciones de vecinos. Si es que ya hay un órgano de participación ciudadana, precisamente no sólo con las asociaciones de vecinos, sino con muchas plataformas que están muy puestas en materia medioambiental. Lo que pasa es que además de ser órganos de participación ciudadana también son órganos de crítica de la gestión realizada en este tema. Algo que como a usted no le gusta, pues evidentemente no lo convoca. ¿Verdad? Pero, vamos a lo más importante, a los árboles. Yo, si quiere, le doy el rollo y le voy diciendo, mes por mes, los árboles que han plantado. Si quieren se lo hago, porque una cosa es la promesa de mil árboles, porque luego sale el Sr. Alcalde diciendo "eh, cuidado, que la duplico, que van a ser dos mil, dos mil van a ser, ya veremos, podremos, ya veremos que hacemos". Ya, muy bien. Saben perfectamente que de esos dos mil no van ni la mitad porque es que se adjudican hasta los árboles que plantan los escolares de los colegios, es que se los adjudican ustedes. Es que hay que tener morro, eh. Pero bueno, si quieren se los enumero, pero creo que es un rollo porque no vamos a coincidir a pesar de que mis cuentas, muy generosas, no sobrepasan la mitad de lo prometido. Sr. González, tal y como dijo el Sr. Alcalde, dos mil árboles nuevos en zonas en las que no ha habido nunca árboles. No que los que se sequen los reponga, como es obligación de este y de cualquier gobierno municipal, que es lo normal ir reponiendo los que secan o los que desaparecen por actos vandálicos. No llegan ustedes ni a la mitad. Pero es que el máximo de los ridículos es llegar a firmar un convenio de colaboración con la Sociedad Hispano Japonesa Turística para llevar a cabo un parque de los cerezos en el Parque de Nara y plantar trescientos cerezos. Mire, yo como lo dudaba he estado esta mañana, he estado esta mañana, he estado buscando los cerezos y se habían escondido, no he visto ni uno. Ustedes serán más listos, a ver si van y los encuentran. Yo, desde luego, no he visto ni uno. Trescientos. Pero es que además, y quedan muy bonitas esas relaciones de puente, de unión. Vamos a hacer, vamos a hacer un camino entre Japón y Toledo y vamos a ir de cerezo en cerezo, puesto que vamos a plantar cien mil cerezos, según el Sr. Alcalde. Cien mil cerezos. No hemos sido capaces de plantar trescientos en el Parque de Nara. Por cierto, Sr. González, sí, sí, cien mil cerezos, dijo, cien mil. Que tengo los recortes de prensa. Iba a poner, iba a poner todo el suelo de la ciudad, todo el suelo necesario para plantar cien mil cerezos. Somos 83.000 habitantes. Ni poniendo uno por habitante llegamos a los cien mil. Pero bueno, estamos acostumbrados a esas cosas del Sr. Alcalde como la pasarela ésa del Cerro del Bú hasta el Alcázar. Menudo vértigo. Yo no sé. Pero bueno, se nos ocurren unas cosas y las decimos. Muchas veces no las pensamos. He estado en el parque de los cerezos. Esperemos que no vengan los nipones porque cuando vean que allí no hay nada más que barro y rodadas de camiones (supongo a la hora de instalar la mini pista deportiva). Dese una vuelta por allí porque hay un montón de rodadas de los camiones y está aquello

asqueroso, el paseo central no porque está adoquinado evidentemente. Pero dese una vuelta por allí y busque los cerezos porque yo debo de ser muy torpe, muy torpe porque no los he visto, ni uno, ni uno. E iban trescientos, no hablemos de los cien mil. No llegan ustedes a esa cifra ni en broma. Hablamos, hablamos de las palabras del Sr. Alcalde. Árboles, no arbustos. Cuidado, a ver si van a plantar margaritas y van a decir "he plantado árboles". No, árboles, no arbustos, eh. No solamente eso, no solamente no plantan árboles sino que se dedican a talar árboles centenarios, centenarios, ahí en el Paseo del Carmen para instalar una mini pista deportiva para cumplir con el compromiso con Izquierda Unida. Y como no cabía se cepillaron ocho árboles centenarios. Por cierto, Sr. González, la normativa vigente les obliga a plantar creo que del orden de cuatro o cinco árboles. ¿Cinco se plantaron? ¿Cuántos? Veinticinco. Cinco por cinco, veinticinco, hincó. No, yo creo que no. Ustedes han plantado unas ramas y han dicho que son árboles. Quiero que me especifique dónde. Cortaron ocho árboles, ocho por cinco son cuarenta, no son veinticinco. Veinticinco son los que plantaron ustedes entre la Avenida de Irlanda y la calle. Se hace usted mucho lío. Contabiliza muchas veces los arbustos y no son árboles.

A continuación el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** comenta lo siguiente: Bueno, Sr. López Gamarra, pero no se vaya por las ramas.

A lo que el **SR. LÓPEZ GAMARRA** contesta que: No, si ramas el problema es que no hay.

Insiste el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE**, indicándole que a efectos del Reglamento haga su intervención y punto.

Retoma nuevamente su intervención el **SR. LÓPEZ GAMARRA** de este modo: Los que no pueden venir por las ramas son los nipones porque no están los cerezos. Bien, cuidado, eh, cuidado. A donde voy, nosotros lo que proponemos con esta moción es que se dé cumplimiento a las promesas, tanto electorales como de principio de legislatura, realizadas por el Sr. Alcalde de plantar dos mil árboles nuevos, nuevos en zonas donde no había nunca árboles, con sus dos mil... Sí, sí. Duplicó el Sr. Alcalde. Hombre, tengo los recortes de prensa. Bueno, yo se lo digo. Bueno, usted está negando lo que dijo el Sr. Alcalde.

Seguidamente el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** pide a los señores concejales que no entren en debate.

Prosigue el **SR. LÓPEZ GAMARRA** añadiendo lo que sigue: Dos mil árboles nuevos con sus dos mil alcorques. ¿Sabe usted lo que es un alcorque? Han hecho ustedes veinticinco, veinticinco. Los demás los han hecho otros. Que planten los nuevos y además que sustituyan los secos y los desaparecidos por actos vandálicos.

En último lugar el **SR. GONZÁLEZ MEJÍAS**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, responde con estas palabras: No sabe, Sr. Gamarra, en el jardín que se ha metido cuando habla de la tala de ocho árboles en el Paseo del Carmen. Lo voy a dejar para el final como traca final. Usted ha dicho... Bueno, no sé si se ha

leído la moción que le han hecho, porque usted no se la ha hecho. Lo que se va a aprobar aquí es que "el Pleno del Ayuntamiento de Toledo inste al Alcalde para que de manera urgente cumpla con sus compromisos realizados y proceda a la plantación de especies arbóreas en todos y cada uno de los alcorques vacíos, así como sustituya los árboles secos hasta llegar a los dos mil prometidos". Esto es lo que dice el acuerdo de su moción. No dice expresamente nuevos dos mil alcorques. Eso no lo dice su moción, eh, eso no dice su moción. Y usted en las cuentas que tiene alguien le ha engañado o le ha pasado mal las cuentas. Pero como no lo ha querido detallar usted, se lo voy a detallar yo, se lo voy a detallar. Le voy a explicar, si no lo sabe, que la plantación de arbolado en estos últimos cuatro años se ha hecho sobre todo con cuatro ramificaciones, nunca mejor dicho, para hablar también con conceptos arbóreos. Tenemos un servicio municipal, que todavía tiene el Ayuntamiento, de parques y jardines, personal laboral; tenemos una empresa concesionaria; hemos realizado obras públicas, que han supuesto también plantación de árboles y, como usted bien ha dicho, también hemos mantenido convenios o colaboraciones con empresas, tanto públicas como privadas, para la plantación de árboles. Por empezar con el servicio municipal de parques y jardines, en el año 2011 se plantaron quinientos cincuenta y nueve árboles. Sólo hablo de árboles porque efectivamente, y usted así lo ha dicho, se diferencia en el Ayuntamiento la plantación de árboles y la plantación de arbustos. Sólo voy a hablar de árboles para que lo tengan claro. En el año 2011 el servicio municipal plantó quinientos cincuenta y nueve árboles, que efectivamente tienen que ver con los alcorques vacíos o con los árboles secos que hay en la ciudad. Se plantaron, por darles un dato y que sepa un poco de materia verde, setenta y seis acacias, veintiún aligustres, dieciséis almez, cuatro árboles del amor, un árbol del cielo, dieciocho arces, dos castaños, seis catalpas, catorce chopos, un ciprés, setenta y un ciruelos rojos, un fresno, una morera, veintinueve olmos, doscientos noventa y un plátanos de sombra y siete tilos. Exactamente en el año 2011. En el año 2012 se plantaron (siempre el servicio municipal de parques, eh, luego le iré desgranando todo lo demás), ciento cincuenta y seis unidades, distribuidas en treinta y tres acacias, dos aligustres, dos almez, dos árboles del amor, un árbol de Júpiter, seis arces, un castaño, tres catalpas, diecisiete olmos, ochenta y siete plátanos de sombra y dos tilos. En el año 2013 este mismo servicio municipal de parques y jardines plantó trescientas cuatro unidades, veinticinco acacias, quince aligustres, dieciséis almez, tres árboles del amor, veintiún arces, nueve catalpas, cuarenta y tres chopos, una encina, veintitrés moreras, cincuenta olmos, noventa y seis plátanos de sombra y dos tilos. Y en el año 2014, que acabamos de terminar, el servicio municipal plantó sesenta y ocho unidades de arbolado, dos aligustres, un almez, dos árboles del amor, tres catalpas, cuarenta y dos chopos y dieciocho plátanos de sombra. Que si usted ha sumado esas cuatro cifras dan un total de mil ochenta y siete árboles en distintos puntos de la ciudad. Así mismo, como le digo, hay una empresa concesionaria, que tiene el Ayuntamiento de Toledo para el cuidado de zonas verdes y distintos puntos de la ciudad. Igualmente le voy a enumerar desde el año 2011, para no aburrirle no voy a seguir con las especies, porque a lo mejor se aburren, en el año 2011 plantó trescientas veinticuatro unidades de arbolado; en el año 2012, doscientas setenta y cuatro; en el 2013, ciento siete y en el 2014, dieciocho, que hacen un total de setecientos veintitrés unidades de arbolado plantadas por la empresa concesionaria, exclusivamente en el Barrio de Santa María de Benquerencia, que era, por así decirlo, el ámbito donde

estaba concesionado el arbolado de alineación durante este tiempo. Ahora le explicaré también un cambio que ha habido en este sentido. Igualmente, como saben, en algunas, no en todas, en algunas obras públicas que hemos realizado en la ciudad en los últimos, casi ya, cuatro años, pues lógicamente algunas obras llevaban también la plantación de arbolado. Ha dicho el Sr. San Emeterio que a lo mejor teníamos que haber aprovechado alguna que otra obra para plantar más árboles. Efectivamente, siempre es mejorable todo lo que se realiza. Estoy, por ejemplo, pensando en alguna que hemos hecho grande en el Barrio de Santa María de Benquerencia, y que conoce bien el Portavoz de Izquierda Unida, y que podríamos haber hecho también algún alcorque más y haber plantado alguno más. Pero el caso es que en algunas obras se han plantado quinientas sesenta unidades de arbolado, veinticinco en la peatonal a la de Alemania e Irlanda, que hicimos nada más empezar la legislatura; veinte unidades en el acerado del Río Bullaque; diez en la esquina de la Avenida de Francia; cincuenta y cuatro en la zona de Azarquiel; trescientas unidades en la renovación de tres parques en el Barrio del Polígono, Parque de Hiper Usera, Parque Fresnedoso y Parque Pirámides; sesenta y cinco en el Paseo Manuel Machado; cuarenta y ocho en la Avenida de Guadarrama; veinticinco, por eso le decía, en el Paseo del Carmen; nueve en Gerardo Lobo; cuatro en la Plaza de Santa Bárbara. Como les digo, el total de quinientas sesenta unidades de arbolado. Y luego también, durante estos años se han hecho diversos convenios o colaboraciones con empresas del ámbito, por ejemplo, privado. Estoy ahora pensando en la plantación que se hizo en Santa María de Benquerencia con la empresa Coca-Cola, donde nace, por así decirlo, la moción que ustedes han presentado, porque fue ahí donde el Alcalde prometió esa plantación de los dos mil árboles. Si suma las cuatro cifras, si suma las cuatro cifras, esos mil ochenta y siete unidades de arbolado que ha plantado el servicio municipal, setecientos veintitrés la empresa concesionaria, quinientas sesenta en las obras públicas y doscientos cincuenta de estos convenios colaboradores, hacen un total de dos mil seiscientos veinte unidades de arbolado desde que empezó la legislatura. Con lo cual es fácil comprobar que su moción se ha pasado de moda porque lo que dicen ustedes que lo que hagamos son dos mil. Yo le hago una propuesta y es que, como nos faltan, ya se lo avanzo, para el año 2015 el servicio municipal tiene que plantar ochenta y seis unidades, porque ya se ha hecho el inventario, y la empresa concesionaria quinientas cincuenta y nueve. Y me va a decir usted "¿por qué hay ese desfase? Pues porque ahora la empresa concesionaria, dentro del contrato nuevo que, como saben, ha bajado también el precio de adjudicación, tiene el arbolado de alineación dentro de sus competencias y, por tanto, ahora la empresa concesionaria tiene que plantar muchísimas más unidades de arbolado. Como le digo, para el año 2015, y después de haber hecho ya el inventario de esos alcorques que usted dice que están vacíos o de los árboles secos, hay quinientos cincuenta y nueve, ochenta y seis que tiene que plantar el servicio municipal, quedan doscientas setenta y dos unidades que tienen que hacerse con la obra del parque forestal de Valparaíso, que está a punto de adjudicarse, que, como su propio nombre indica, es una obra de arbolado, de jardinería, doscientas setenta y dos unidades de plantación. Y eso nos da que todavía faltarían, en este año 2015, por plantar novecientos diecisiete. Así que, si quiere, puede usted cambiar la cifra de dos mil por tres mil, porque siempre tenemos que tener el objetivo de intentar cumplir, de intentar cumplir unos objetivos más altos de los que nos habíamos propuesto, porque, como usted ve, las unidades de arbolado se han superado en dos mil unidades, tenemos dos mil

seiscientos veinte, con datos acreditados de los servicios municipales. Así que, si quiere usted, si quiere que hagamos ese esfuerzo y plantar tres mil unidades en la legislatura, no tenemos ningún problema donde dice dos poner tres mil y lo cumpliríamos. Y como le digo, para finalizar, si quiere, además le pasaré copia de toda la documentación, porque lógicamente es información oficial del Ayuntamiento de Toledo y no chascarrillos, que es como usted viene aquí al Pleno, con chascarrillos que le habrán contado o que le falta alguna parte. Pero, le aseguro que lo que más me ha gustado es cuando ha hablado usted de que hemos cortado a petición, además ha dicho, ¿no?, de Izquierda Unida, ocho árboles en el Paseo del Carmen. Y luego plantamos veinticinco, se le ha olvidado decir eso. Pero, fíjese, hasta en el número coincide la petición que nos ha llegado de una empresa, a través de la Delegación de Gobierno, para cortar ocho árboles en el recinto del Museo del Taller del Moro porque parece que tienen que hacer o que van a hacer una obra en ese recinto, dependiente, como le digo, de la Delegación de Gobierno, y nos piden que, dentro de la licencia que tiene que conceder el Área de Urbanismo, que se dé permiso para cortar ocho árboles. No sé si usted está de acuerdo con su jefe, el Delegado del Gobierno, o va a hacer algo cuando se corten los árboles. No sé si cuando se corten los árboles va usted también a decir que el Delegado del Gobierno, posible candidato, con el que se tiene que llevar usted bien para repetir en el sillón, le va usted a poner la cara colorada por haber pedido cortar, fíjese que es el mismo número, ocho árboles, en el Museo del Taller del Moro. Pero claro, como la Delegación del Gobierno nada tiene que ver con el Ayuntamiento, con competencias municipales, de esto no hablamos, ¿verdad? Como ya ha quedado acreditado, le espero a decir si quiere que plantemos tres mil en vez de dos mil.

Antes de proceder a la votación el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** pregunta si están dispuestos a ampliar el número de árboles.

A lo que el **SR. LÓPEZ GAMARRA** responde de este modo: Yo quiero que plante lo que usted prometió. Sí. Tres mil.

3.3. IU: PETICIÓN DE CONVOCATORIA URGENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y REPROBACIÓN DEL CONCEJAL DE MOVILIDAD.

Se ausentan de la sesión los Concejales del Grupo Socialista excepto el Sr. Guijarro Rabadán y el Sr. Alcalde

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**, por 12 votos a favor (2 IU y 10 PP) y 12 en contra (PSOE), resultado dirimente el voto de calidad de la presidencia en segunda votación con el mismo resultado, desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Reprobar al concejal de Movilidad del Ayuntamiento de Toledo, señor Perezagua, por su nefasta gestión al frente de la concejalía de Movilidad y en especial por la gestión del servicio de autobuses.
- Convocar de forma urgente la Comisión de Movilidad para:

- Dar información sobre las condiciones actuales de la concesión a Unauto y el coste que supondrá en los dos años prorrogados.
- Iniciar los trabajos para el diseño del futuro modelo de transporte de autobuses urbanos de Toledo.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar interviene el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida quien expone lo siguiente: El pasado mes de marzo de 2014 terminó el actual contrato de concesión del servicio de autobuses urbanos de Toledo. Realizado y firmado en su momento por el Partido Popular, dicho contrato tenía una duración de 10 años. El contrato firmado con UNAUTO no era el más favorable a los intereses municipales, tal y como recogieron los informes técnicos realizados en dicho procedimiento que pusieron de manifiesto que: - El criterio "precio/km" no era el más ventajoso para los intereses municipales. - El criterio previsto para las mejoras a "precio de mercado" no se consideraba adecuado. - No operaba en su integridad el principio básico del Régimen Concesional de un servicio, el "riesgo y ventura del contratista". - No se limitaba el importe máximo de la subvención municipal. - El criterio determinante para la adjudicación fueron las mejoras en lugar del precio/km. - La Intervención municipal no ha dispuesto del plazo legalmente establecido para la elaboración del preceptivo Informe. Todo ello ya era conocido tanto por Izquierda Unida como por el PSOE, ambos en la oposición. Y en concreto por el señor Perezagua, actual concejal de movilidad y en aquel entonces, concejal en la oposición, y que tal como recogía la prensa local "criticó el procedimiento y afirmó que se había vulnerado el interés general de los ciudadanos y que el nuevo pliego no soluciona los problemas de transporte de la ciudad, no propone más líneas de autobuses, mayor frecuencia de las mismas, además, de que contempla la posible subida del billete" (Abc 18/02/2004). Efectivamente, el resultado del contrato firmado por el PP y prorrogado por el PSOE, ha sido negativo: teníamos razón señor Perezagua. El resultado es que en 2004 el número de viajeros fue de 6.382.651 y en 2014 había descendido hasta los 6.000.947 (un 5,98% menos); el coste de explotación en ese periodo ha subido un 89,75%, el beneficio industrial fijo un 89,75% y el beneficio industrial variable un 18,11%; el número de kilómetros aumenta un 50,23%; el billete ordinario ha subido un 70%; el total del coste aumenta un 84,10%. Esto se explica, tenemos menos usuarios en transporte público pero nos cuesta más, y algunos nos quieren hacer creer que eso es una muy buena gestión de los Autobuses de Toledo. Diez años después, el PSOE y el señor Perezagua teniendo la oportunidad cambiar esta situación optan por prorrogar el contrato a la empresa Unauto, primero por dejadez, ya que aun disponiendo de un III Plan de Transporte que señalaba posibles mejoras a introducir en el servicio y en el nuevo Pliego, el señor Perezagua decidió finalmente obviarlo, derrochando así el coste de elaboración, y con la coartada de un estudio de la posible gestión directa del servicio dejó pasar la fecha de conclusión del contrato sin iniciar un nuevo procedimiento de adjudicación, obligando así a su prórroga. Esto es especialmente grave porque el propio equipo de gobierno del PSOE era consciente de lo nefasto de este contrato para la ciudad de Toledo y por eso, en el Plan de Ajuste que presentó la Concejal de Hacienda y ustedes aprobaron, como el calendario del presupuesto, otra cosa que a lo mejor no se enteraron, en el Pleno en 2012 se proponía y

establecía: Iniciar los trabajos para el diseño y contratación de una nueva concesión que de forma efectiva desplace parte del afeald del servicio al contratista. El objetivo debe ser reducir en al menos un 25% el coste final (ahorro de 1.375.000 euros anuales con la nueva concesión), Plan de Ajuste del Gobierno Municipal Pleno del 2012. Otras medidas propuestas suponen un ahorro estimado de más +/- 528.000 anuales y +/- 1.375.000 DESDE EL AÑO 2014. El curioso que el señor García-Page y su equipo de gobierno del PSOE sólo han llevado a cabo las medidas de recortes de líneas, de frecuencia y de subida de precios, pero no ha llevado a cabo las de ahorro. Para completar la nefasta gestión en este asunto hemos asistido a la chapuza de iniciar tarde el procedimiento de contratación, asumiendo ya de facto una prórroga de un año, y hacerlo mal, no sabemos si a propósito, al no publicar el aviso previo preceptivo en el Diario Oficial de la Unión Europea, lo cual obligó a desistir del nuevo concurso y a prorrogar por dos años, desde el uno de enero de este año que se añaden a los ocho meses prorrogados en 2014, año en el que el coste del servicio ha superado los 6 millones de euros, con un incremento del precio por kilómetro del 0,4 % y un beneficio industrial que ha crecido en un 0,3 % según datos recogidos en el acta de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 23 de diciembre de 2014, convirtiendo así el Plan de Ajuste, su Plan de Ajuste Sra. Presidenta, en papel mojado en este aspecto. Lejos de reconocer la dejadez y la chapuza, en el mejor de los casos, hemos visto comparecencias de prensa en las que se presume de un ahorro inexistente, con unas prórrogas que solo benefician a la empresa concesionaria y en nada a los usuarios. El señor Page, (por eso a lo mejor también se ha ido) y el señor Perezagua han hecho perder a este Ayuntamiento 4.125.000 euros, con la prórroga del contrato desde el día 01/01/15 por dos años. Ahora me explicaré por si me he quedado corto. Por todo ello, Izquierda Unida-Los Verdes propone al Pleno del Ayuntamiento el siguiente acuerdo. - Reprobar al concejal de Movilidad del Ayuntamiento de Toledo, señor Perezagua, por su nefasta gestión al frente de la concejalía de Movilidad y en especial por la gestión del servicio de autobuses. - Convocar de forma urgente la Comisión de Movilidad para: -Dar información sobre las condiciones actuales de la concesión a Unauto y el coste que supondrá en los dos años prorrogados. -Iniciar los trabajos para el diseño del futuro modelo de transporte de autobuses urbanos de Toledo. Digo que no nos salen las cuentas, el único que les salen las cuentas en este asunto es a Unauto. Y decía que posiblemente me haya quedado corto 4.125.000 porque ahí tenemos que meterle otros 1.375.000 en el año 2017, que no lo hemos calculado ahí. O sea que son ya 5,5 millones, lo que gracias al PSOE de Toledo este ayuntamiento ha perdido y se va a quedar en manos de Unauto. Sr. Perezagua, lo único que tenía usted que hacer en esta legislatura era sacar un nuevo concurso, ya sabemos que están ustedes a favor de la privatización de los servicios públicos. Bueno, pues cada uno elige y tiene sus opciones. Lo único que tenía que hacer en esta legislatura era hacer un nuevo pliego, tal y como recogía su Plan de Ajuste. Usted ha recortado líneas, frecuencias, ha subido el billete ordinario demasiado, pero el ahorro de 1.375.000 no se ha producido, y luego viene usted a presumir del gran ahorro. No vemos las cuentas claras. Digo que el único que tiene cuentas claras es Unauto. Porque además anuncian ustedes ahorros, la sorpresa es que en el presupuesto, su presupuesto Sra. Presidenta, desaparecido, porque tengo que recordarla que nos envió, efectivamente, un proyecto de presupuesto, en el que se preveía en el 2015 una partida de 5.500.000 euros, aun sabiendo ustedes que hay informes que el gasto se van a los 6 millones. Y resulta que hablan ustedes de ahorro y temíamos que en el

presupuesto se tenían que haber dictaminado las alegaciones el día 16 de enero, por eso le digo otra vez, aunque sea un poco pesado, que usted tiene el presupuesto desaparecido, como grupo en este momento tienen ustedes desaparecido el presupuesto y al grupo entero. Pero bueno, la previsión del presupuesto ponían 183.000 euros más, en fin, nos gustaría que además ruedas de prensa ustedes explicaran los órganos de este ayuntamiento, la comisión de movilidad en este caso, cuál es su acción de gobierno. Es lo que estamos obligados la oposición y está obligado el gobierno. Ustedes han concedido una prórroga, que como queda claro, eh, va a suponer un estropicio a la ciudad de Toledo. Pero es que además hay más razones para pedir la dimisión, no dimisión para lo que queda de legislatura no merece la pena, la reprobación de Perezagua, que como insisto, tenía que hacer solo una cosa en esta legislatura y no lo ha hecho. Pero hay que recordar que el Sr. Perezagua que también sale mucho en prensa cacareando, eh, que cuando presentó el ayuntamiento alegaciones al Hospital de Toledo, al nuevo, se le olvidó la cuestión de la accesibilidad y de la movilidad. Ahora viene que si no va a dar licencias, que si con las licencias van a hacer no sé qué. Bueno, pues cuando llegó el momento de hacer su trabajo y presentar las alegaciones del ayuntamiento se le olvidó. Bueno, pues tengo que decir que a Izquierda Unida no y que nosotros presentamos alegaciones contra la privatización y también señalando, incluso haciendo propuestas con el tema para resolver cuestiones de movilidad, cosa que no hizo el Sr. Perezagua. Pero Sr. Perezagua además de no hacer cuando usted ha hecho algo ha hecho el ridículo. Porque al final hizo usted el ridículo con los semáforos de Safont. Para ese viaje no necesitaba las alforjas. Volvió usted a cacarear no sé cuántos días para al final hacer lo que tenía que haber hecho el primer día, poner los semáforos. Eso sí, el Remonte de Safont fue la excusa perfecta para el Sr. Perezagua para no hacer nada en esta legislatura, porque claro, hasta que no llegase el Remonte de Safont no podíamos continuar con la peatonalización del casco, y entre otras cosas, hasta según él, o según él que día, hasta que no estuviera el Remonte de Safont los coches podían seguir aparcando en una zona verde des Casco Histórico como es, como era, bueno sigue siendo zona verde y ahora se ejerce como zona verde, el Paseo del Carmen. El Sr. Perezagua, iniciativa de Izquierda Unida, dijo no, no, vamos a esperarnos a que se abra lo de Safont. El Sr. Perezagua además de hacernos perder 5,5 millones, es lo único que ha hecho esta legislatura, vive de las rentas del pasado. Vive de las rentas de la gestión del gobierno de PSOE-IU. Porque yo se lo hubiese recordado Sr. Perezagua si hubiera estado aquí como es su obligación, pero se lo diré a ustedes, ¿cómo financió el Sr. Perezagua la Sala Juanelo Turriano? Eso fue la anterior legislatura. Pues se lo voy a decir yo a ustedes, porque Izquierda Unida le facilitó, le informó y le facilitó, así, toma Rafa ha salido una subvención del Ministerio de Fomento para movilidad sostenible, mira a ver qué podemos solicitar con ello. Por eso decimos que somos una fuerza útil a la ciudad, en el gobierno o en la oposición. Y efectivamente gracias a la convocatoria que nosotros facilitamos al Sr. Perezagua se pudo financiar la Sala Juanelo Turriano, de los que todos presumimos. Digo que si hay algo que presumir en esta legislatura, a lo mejor es el de los caminos escolares seguros. Propuesta de Izquierda Unida, acogida por la Policía Local que ha llevado a cabo. Al Sr. Perezagua los usuarios de los autobuses urbanos de Toledo, al Sr. Perezagua le importan una mierda, y me voy a explicar por qué utilizo el término mierda. Hace apenas unos meses, no he mirado la fecha, denunciarnos desde Izquierda Unida, que hay una parada en las Malvinas, nosotros contamos la segunda desde el polígono para acá, al lado de, no del trampolín. Le decimos, hay una parada

de autobuses si uno se baja, que es el problema que tiene el Sr. Perezagua que se bajó del coche oficial y le dijimos, no puede ser que la parada de autobuses tengamos los contenedores. Bueno, pues efectivamente el Sr. Perezagua actuó, y desplazó el contenedor medio metro. Hay que decir que el contenedor sigue en la parada de autobuses y está medio metro más para allá. Ahora ha puesto otro, bueno es de reciclado de recoger la ropa, pero bueno, al Sr. Perezagua los usuarios del autobús urbano le importa una mierda porque coloca los contenedores de basura en la parada de autobús. Yo pensé que puesto que el Sr. Alcalde ayer afirmaba que el Sr. Perezagua era el mejor concejal de movilidad de la democracia, digo pues lo tiene muy fácil, bajará del Cerro del Bú o del Cerro de Úbeda, no sé muy bien donde está, bajará a la tribuna y defenderá a su concejal porque además si es el mejor concejal de la democracia, pues lo tiene muy fácil. Bueno pues no solamente no ha defendido a su concejal sino han echado todos a correr. No me extraña, además seguro que han cogido el camino de la derecha, porque el Sr. Page lleva un año, Page ya no porque de aquí no se ha ido solamente el Sr. Page, se ha ido casi todo el PSOE. El PSOE de Toledo, el PSOE de Page y de Perezagua ha iniciado en este último año una deriva gaviotera que va a tener, que ya tiene costes económicos muy importantes para esta ciudad. No sé si estamos de nuevo al PSOE en estado puro. En Alcázar de San Juan en la oposición dice una cosa, agua pública y cuando está en el gobierno privatizamos servicios. La deriva gaviotera de Page en Toledo tiene un coste para los toledanos, 70 millones para el agua, cara nos va a salir la paella. 5 millones para los autobuses, caro nos van a salir los croissant. Porque hay que recordar por si alguno no lo sabe, que a todo esto el Sr. Alcalde estuvo unos desayunos informativos que ahora se llevan mucho, financiados por la empresa Unauto, casualidades de la cosa de la política, caritos nos van a salir los croissant. Y a esto porque la deriva gaviotera sigue, habrá que sumarle cuánto nos va a costar el Miradero. Porque resulta que hay una empresa que, de nuevo, incumple sus contratos con el ayuntamiento y el Alcalde le va a premiar pagándola más por utilizar unas instalaciones que son nuestras, municipales. Y habrá que sumarlo, sumarle, cuánto nos cuesta el pagar a las empresas por servicios que no prestan. Porque ya hemos denunciado y lo decía anteriormente, que resulta que en el Pabellón Alberto Sánchez del Polígono, estamos pagando por servicios que no se prestan. Ni agua caliente y goteras. Vamos a sumar a ver cuánto nos va a costar al final las decisiones de Emiliano García-Page en este final de legislatura. Un Page que no ha estado, usted ha llegado tarde a esta legislatura, porque ha estado a sus cosas, y nosotros le decimos siga con sus cosas y olvídese de nosotros como lo ha hecho durante tres años. Siga sus cosas, váyase tranquilo a la campaña regional Sr. Emiliano García-Page. Porque además en esa campaña va a poder decir a los ciudadanos de Castilla-La Mancha, yo privatizo también como lo hace la Cospedal. Porque se puede ir a esa campaña regional y decir, yo favorezco a las empresas privadas también como lo hace la Cospedal. Es decir, que Emiliano García-Page se puede ir ya a la campaña regional diciendo, yo soy la mejor Cospedal. Le regalo el eslogan. De tal manera que regalándole el eslogan no hace falta que los toledanos me paguen nada, porque ya estamos viendo y comprobando como resulta que sus gracias lo pagan los toledanos y a un precio muy alto.

Los señores concejales se incorporan a la sesión nuevamente

A continuación interviene el **SR. VIVAS MORA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular expresando lo siguiente: La verdad es que el Sr. San Emeterio que es la primera vez, bienvenido Sr. Perezagua, gracias por su presencia. Yo creo que es la primera vez Sr. San Emeterio que estoy al cien por cien que estoy de acuerdo con una moción suya. Lástima que esta moción sea presentada única y exclusivamente por el rifirrafe que mantiene con el PSOE por el tema de los presupuestos, pero aun así, pues estamos de acuerdo con el texto de su moción. Nosotros la vamos a apoyar, principalmente porque el no haber sacado a tiempo el concurso, pues va a llevar a no ahorrar lo esperado. Según los presupuestos en el año 2014 no se han producido el ahorro de 1,3 millones de euros que el equipo de gobierno nos había anunciado. Y aun así, desde el equipo de gobierno nos han estado mintiendo, afirmando que sí se había producido tal ahorro. Y nos han estado mintiendo, porque lo dice el proyecto de presupuesto para 2015 y lo dicen trimestre tras trimestre los informes trimestrales del cumplimiento del Plan de Ajuste. Y en el proyecto de presupuestos fallidos para el 2015, solo hay que irse a los datos, en el concepto de subvenciones del transporte urbano para 2014 se presupuestaron 5,3 millones de euros, que al final a fecha de 30 de noviembre ha subido a 6.200.000, y para este año 2015, la intención del equipo de gobierno era presupuestar 5,5 millones de euros. En 2015 de acuerdo a este proyecto fallido de presupuestos, pues se reduciría 700.000 euros el importe de los autobuses, pero claro, está contando el sobrecoste que hubo que pagar en el año 2014. No contando el importe original en el que estaba presupuestado el servicio para el año pasado. No sé si por acción u omisión, pues Toledo, como decía el Sr. San Emeterio, Toledo va a dejar de ahorrar varios millones de euros en concepto de la subvención al autobús urbano. Unos millones de euros que nos hubiéramos ahorrado si se hubiese sacado a tiempo el nuevo contrato del servicio de autobuses, en el nuevo pliego. Lo del ahorro hubiera podido ser hasta inferior hasta que el Sr. San Emeterio contaba antes. Y nosotros nos seguimos preguntando el por qué no se sacó a tiempo el anterior pliego de transporte. Si todo el mundo sabía que terminaba en marzo del 2014. Desde el Grupo Municipal Popular lo veníamos avisando desde enero de 2013, fíjese usted, desde enero del 2013 venimos avisando que a finales de marzo del 2014 se acababa el anterior contrato. Y sin embargo, no sabemos y nadie no lo ha explicado el por qué no se sacó el contrato a tiempo, si ha sido por acción o por omisión. Y por ello vamos a votar a favor porque también venimos demandando hace tiempo que se convoque la comisión de movilidad para darnos las explicaciones pertinentes, porque nos gustaría que nos explicaran las cifras económicas, ya que no nos las creemos, que nos explicasen con todo lujo de detalles del por qué de la prórroga. Que se nos explicasen por qué no estuvo el contrato a tiempo. Que nos explicasen por qué se hizo la chapuza de sacarlo tarde y mal. La verdad es que a nosotros nos gustaría que nos diesen todas estas explicaciones. Nosotros vamos a votar a favor, no porque exista alguna pinza como decía el Sr. García-Page ayer, sino porque la labor del concejal de movilidad en estos últimos cuatro años ha sido tan penosa que no tenemos mas que estar de acuerdo con la proposición que hoy Izquierda Unida ha traído. Aunque esta proposición haya venido como venganza al no haber cedido el equipo de gobierno a las pretensiones respecto a los presupuestos. Nosotros vamos a votar a favor porque en vez de tener humildad y reconocer su error, podía haber sido, todos somos humanos y podía haber dicho, se me ha pasado, no tenía tiempo del contrato, no me ha dado tiempo a trabajar, no sé, me he puesto malo, me duele un pie, en vez de reconocer su error y reconocer que no ha tenido el presupuesto a

tiempo, pues ha recurrido a la mentira y a la falta de transparencia. Y por ejemplo es mentira que nosotros queramos ahorrar en autobuses reduciendo las líneas o las frecuencias, y nos gustaría saber cuándo hemos dicho nosotros eso. Porque nosotros el ahorro lo queríamos tener con el nuevo contrato, aquí lo únicos que han reducido líneas, líneas no, frecuencias y han subido los precios ha sido el equipo de gobierno. Nosotros queríamos un nuevo contrato que conllevase a ahorro, que fuera el mejor contrato para la ciudad y así lo venimos repitiendo desde hace más de dos años. Pero sin embargo, el equipo de gobierno no ha sido capaz de sacarlo, no sabemos si por acción o por omisión. Usted Sr. Perezagua tenía que tener hoy humildad y reconocer su error, pero como siempre nos esperamos que tire por los Cerros de Úbeda, que nos hable de otros temas, que nos ataque, que se tire por el Cerro del Bú, ahora que están de moda, y que no nos de ninguna explicación como siempre. No vamos a votar a favor de la reprobación contra usted, porque el verdadero responsable es el Sr. Emiliano García-Page, ya ha sido reprobado por este pleno. Y exigimos que convoque la comisión de movilidad mañana mismo de una vez por todas.

Toma la palabra el **SR. GUIJARRO RABADÁN**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista quien anuncia lo que sigue a continuación: Decía el Sr. San Emeterio que, o mejor dicho, se quejaba el Sr. San Emeterio que el Sr. Perezagua no estaba aquí durante su intervención. Y sonaba lógicamente a reproche en el sentido de que el Sr. Perezagua no daba explicaciones. No estaba aquí durante su intervención, y la verdad se ha perdido poco, pero sí ha estado y lo ha hecho para contestar a todas y cada una de las cuestiones que aquí se han planteado y para contestar, además, frente a los grupos políticos a las asociaciones de vecinos y a los vecinos, en todas y cada una de las cuatro Juntas de Distrito de nuestra ciudad, Polígono, Casco Histórico-Azucaica, Centro Norte y Casco Histórico, en las cuatro. Pero hoy no se reprueba aquí al Concejal de Movilidad, no hay motivos desde la seriedad y desde el rigor para una descalificación de este alcance. Recordaba antes el Sr. San Emeterio unas palabras pronunciadas por nuestro Alcalde, donde hablaba refiriéndose a él como el mejor Concejal de Tráfico de la Democracia. Yo creo que los que tenemos cierta perspectiva, porque hemos vivido la política municipal desde hace bastantes años, tomamos muy en serio esas palabras porque se ajustan a la realidad. Porque efectivamente y tampoco haré aquí un recordatorio de todas y cada una de las actuaciones que desarrollaron esa etapa, hoy mismo conocíamos que el concejal de transporte, que entre otras cosas, tiene que fomentar el uso de transporte, ha conseguido que mientras el resto de transporte urbano de España baje su número de usuarios, Toledo sube y hemos tenido en el 2014, 6,5 millones de usuarios, algo tendrá que ver la gestión del concejal. Este concejal también ha puesto en marcha un acuerdo, por cierto, que suscitó el apoyo de todos los grupos políticos, la tarjeta de transporte para parados de larga duración. Este concejal también, y de esto algunos sabemos mucho, porque hemos escuchado durante treinta años algo sobre el tema, ha hecho que los microbuses por fin formen parte del transporte urbano del casco histórico. También ha conseguido que la tarjeta de la ORA para los empadronados tenga un 60% de reducción en su coste. Hoy en el casco histórico y es algo que se venía demandando durante los últimos treinta años, haya mil plazas de aparcamiento para residentes, multiplicando por ocho en las que había en el 2007. Luego sí Sr. Alcalde, el mejor Concejal de Tráfico de la Democracia. Pero hoy no se reprueba al concejal de movilidad, y como decía antes,

solamente recordaba cinco o seis medidas, nos parece desproporcionada una descalificación de esa naturaleza. Hoy se reprueba al portavoz del equipo municipal de gobierno, Rafael Perezagua, y por eso también, hoy todos los concejales del equipo municipal de gobierno somos Rafael Perezagua. Como han podido comprobar el Grupo Socialista no ha querido participar en esta absurda escenificación, promovida sorprendentemente no tanto por Izquierda Unida, y seguida como no podía ser de otra manera por el Partido Popular. Una reprobación que nada tiene que ver ni con la movilidad ni con el transporte. Yo por tanto, haré lo que mis compañeros, voy a pasar de esta cuestión, porque la cuestión es otra, es otra. Esta es una proposición trampa, cuyas verdaderas intenciones son otras, y tienen que ver más con ORA, presupuestos y otras cuestiones de las que se hablaba también al principio de este pleno. Una proposición y voy terminando, con la que quien la presenta hace un flaco favor a Izquierda Unida y a su futuro electoral. Y sólo sirve como ya hemos visto en los días previos, para provocar el aplauso y regocijo del Partido Popular de la Derecha y de la televisión regional y en sus informativos del mismo se hacía eco de esta algarabía. Por tanto no vamos a participar en este juego absurdo y ridículo, que nada tiene que ver con los problemas de los ciudadanos, y vamos a seguir salvando dificultades y escollos, haciendo en definitiva lo que hemos hecho en los últimos cuatro años, trabajar día a día para mejorar la ciudad y resolver los problemas de los ciudadanos.

Cierra el debate en este punto el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** con las siguientes palabras: yo también si me lo permiten, quiero decir una pequeña cosa. Estoy en mi derecho Sr. San Emeterio, si quiere usted después no escucharme. La primera es, no tiene usted la palabra y se ha extendido más de la cuenta en su palabra. Tienen derecho a levantarse con los minutos de silencio y con todo lo demás, pero Sr. San Emeterio, mire, el Sr. Perezagua es el mejor Concejale de Tráfico que ha tenido esta ciudad. Y en realidad eso es lo que les molesta a ustedes, de tráfico, de transporte y de movilidad. Y quien no está en disposición de reprobarlo es quien pudiendo haberlo sido no se atrevió. Lo único que lamento es no haberle hecho hace años Concejale de Vivienda, a Perezagua me refiero.

4. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE DICIEMBRE DEL 2014 AL 2 DE ENERO DEL 2015.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del 9 de diciembre del 2014 al 2 de enero de 2015, numeradas correlativamente desde el **nº 03692/2014**, al **nº 00002/2015**, la Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidencia señaladas.

5. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2014 AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2014.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del **10 de diciembre del 2014** al **23 de diciembre de 2014**, ambos inclusive. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticuatro Miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**, darse por enterados de las Actas de la Junta de Gobierno Local señaladas.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y cincuenta y ocho minutos, de lo que, como Secretario General del Pleno, DOY FE.